UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0685-R-2018
PIURA, 23 de abril de 2018

VISTO

El Expediente N° 2343-0101-19-5 de fecha 23 de abril de 2018, remitido por la **Dra. MARÍA G. ALBÁN SUAREZ,** Directora General de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0522-R-2017 de fecha 27 de abril de 2017, se resolvió: Artículo Único.- Expresar el reconocimiento Institucional, a los señores representantes titulares y suplentes de la Universidad Nacional de Piura, ante la Red Ambiental Interuniversitaria (RAI):

TITULARES:

- Dr. César Augusto Ramos Chunga — Ingeniería Pesquera
- Dr. William Rolando Miranda Zamora — Ingeniería Industrial

SUPLENTES:

- Méd.Vet. Marco Sergio Guerra Delgado Mag. — Zootecnia
- Ing. Ricardo Antonio Peña Castillo Mag. — Agronomía;

Que, mediante Oficio N° 0157-2018-DRSU/UNP de fecha 18 de abril de 2018, la Directora General de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, solicita la renovación de le Resolución Rectoral N° 0522-R-2017 de fecha 27 de abril de 2017. Asimismo comunica que uno de los representantes titulares el Ing°. William Rolando Miranda Zamora de la Facultad de Ingeniería Industrial, ha sido reemplazado por la Ing° MBA Luciana Mercedes Torres Ludeña, los demás miembros han sido ratificado;

Que, el Art. 175° inciso 3) del Estatuto de la UNP, establece como una de las funciones del Rector la de dirigir la actividad académica y gestión administrativa de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de las atribuciones legales que le confiere el cargo;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, a los señores representantes Titulares y Suplentes de la Universidad Nacional de Piura, ante la Red Ambiental Interuniversitaria (RAI):

TITULARES:

- Dr. César Augusto Ramos Chunga — Ingeniería Pesquera
- Ing° MBA Luciana Mercedes Torres Ludeña — Ingeniería Industrial

SUPLENTES:

- Méd.Vet. Marco Sergio Guerra Delgado Mg. — Zootecnia
- Ing°. Ricardo Antonio Peña Castillo Mg. — Agronomía

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(Fdo.) Dr. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR,DGA,OCP,OCI,DRSU,INTs(4)ARCHIVO(3)
12 copias -Stc

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA RECTORADO

Dr. César Augusto Reyes P.
RECTOR

Universidad Nacional de Piura Secretaría General

Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL